



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2020-30-187-0023.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA N° FISM-DF-2020-30-187-0023 RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”.

EN LA CIUDAD DE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL; L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2020-30-187-0023, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...”

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

NO ASISTIERON

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN

SE RESUELVE

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 49, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: **C. RODRIGO VALVERDE LOPEZ**, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 700,403.30 (SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,
Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.
Email; tonayan2018-2021@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FISM-DF-2020-30-187-0023, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.

EL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUINONES,
PRESIDENTA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

**C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ,
SINDICO UNICO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
**C. EFIGENIA JUAREZ PÉREZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
**C. MIRIAM RIVAS ARRES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
**ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
**L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO,
TESORERA MUNICIPAL**
TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
**L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**
CONTRALORIA MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° FISM-DF-2020-30-187-0023, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2020-30-187-0023**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 17 DE MARZO DE 2020.

**GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V.
C. TAMAULIPAS NO. 332
COLONIA ARROYO BLANCO, C.P. 91050
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2020-30-187-0023, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: **C. RODRIGO VALVERDE LOPEZ**, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 700,403.30 (SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ATENTAMENTE



DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2020-30-187-0023**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 17 DE MARZO DE 2020.

**ARQ. MIGUEL ANGEL ZAMITIZ HERNANDEZ
CALLE HIDALGO NO. 422
COLONIA. LOS PINOS, C.P. 94244
SOLEDAD DE DOBLADO, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2020-30-187-0023, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: **C. RODRIGO VALVERDE LOPEZ**, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 700,403.30 (SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.
CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
Nº FISM-DF-2020-30-187-0023**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.
TONAYAN, VER., A 17 DE MARZO DE 2020.

**C. RODRIGO VALVERDE LOPEZ
CALLE. ESMERALDA NO. 40
COLONIA. CENTRO, C.P. 91500
COATEPEC, VERACRUZ.**


EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº FISM-DF-2020-30-187-0023, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER...", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: **C. RODRIGO VALVERDE LOPEZ**, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TONAYÁN - ZACATAL (REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$ 700,403.30 (SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUINONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL